

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Con fecha 02 de noviembre del 2022, se realiza reunión de Comisión de Técnica de evaluación de las ofertas de la licitación : “Los Ríos Regenerativo – IDI 40001371”

Participan en ella:

- Sr. Pablo Díaz, Comité Fomento Los Ríos.
- Camila Mejías, DIFOI, Gobierno Regional.
- Paola Lozada, Seremi de Fomento, Economía y Turismo.
- Pablo Perry, Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Héctor Mella, Seremi de Agricultura.
- Alejandro Vásquez, Corporación Regional Desarrollo Productivo.
- Alejandra Pugin, Corporación Regional Desarrollo Productivo.

Los oferentes que presentaron propuestas al presente proceso de licitación son:

- Universidad San Sebastián.
- Pontificia Universidad Católica de Chile.

Según lo establecido en las bases, el equipo técnico de la Corporación, representado en este acto por **Alejandra Pugin**, informa que los oferentes antes señalados han pasado la etapa de admisibilidad, cumpliendo con todos los requisitos de postulación.

Considerando lo antes señalado, la comisión técnica ha establecido la siguiente evaluación:

Comité técnico de evaluación “Los Ríos Regenerativo”	
OFERENTE	PROMEDIO
Universidad San Sebastián.	4,58
Pontificia Universidad Católica de Chile.	5,77



En base a lo reseñado anteriormente esta comisión técnica propone priorizar para la adjudicación: al oferente **Pontificia Universidad Católica de Chile** por la suma de \$99.000.000.-. En tanto el oferente **Universidad San Sebastián**, no es considerado en la lista de priorización de estas ofertas, según bases administrativas número 6.4, ya que, la nota promedio obtenida es inferior a 5,0.

Seguido de esto, con fecha 15 de noviembre de 2022, en virtud del proceso de adjudicación de esta iniciativa, se informa que por resolución Comisión de Compras y Contrataciones de La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Región de Los Ríos, decide adjudicar al oferente **Pontificia Universidad Católica de Chile** al alero de ajustes metodológicos notificados y recepcionados positivamente vía correo electrónico, consolidados en acta "Ajustes Metodológicos".

